

COMPARATIVA OPOSICIONES 2010

	Comp. Tribunales	Anonimato prueba escrita	Listas preferentes de interinos	Repetición Tribunales	OEP 2010	Sorteo parte A	Reclamaciones a los tribunales	Publicación partes del proceso/desglose notas	Obligatoriedad de los interinos/as a presentarse
Asturias	De 5, 2 por la Administración	NO	NO. Hay una lista de interinos que cambia con cada convocatoria de oposiciones, sin preferencias.	NO exentos anterior convocatoria	120	1 sorteo por cada tribunal	Se pueden presentar alegaciones por escrito	Solamente tabloneros lugares examen. Desglose de notas solicitándolo por escrito al Adolfo Posada.	No, pero solamente se les actualiza la experiencia
Andalucía (Orden 25/03/2010)	De 5, 1 por la Administración resto sorteo público (Prof. Activo)	Plicas. RD 276/2007 de 23/2 y RD 48/2010 de 22/2	No existe actualmente, pero hay un compromiso por parte de la Administración	Exentos anterior convocatoria	4119	1 sorteo por cada especialidad	Contra Resolución del tribunal no cabrá recurso sí contra Orden lista de personal seleccionado.	Desaglosada y publicada en tabloneros sede, delegación y web.	Si. Justificante de haberse presentado a todas las partes (Otras Auto.) Exclusión
Aragón	De 5, 1 por la Administración resto sorteo público	Plicas	Sí. Hay dos listas (lista 1: si tienes nota >4 y lista 2 para nota <4)	Exentos anterior convocatoria	445	1 sorteo por cada especialidad	Vía administrativa	Tabloneros lugares examen y en la web. Desglose notas a través de una clave personal	No, actualizan todo cada 4 años
Canarias (Orden 8 de abril 2010)	De 5, 1 por la Administración resto sorteo público	Sí, mediante un sistema de códigos.	No. Se abren y se cierran según necesidad. Act-cada 4 años se pueden incorporar. Futuro decreto, se modifica cada 5 años max.	Exentos anterior convocatoria. No hay voluntariado.	693	1 sorteo común por tribunal.	Oral y por escrito. Ante el tribunal el oponente elabora su reclamación. Ante Comisión de baremación, Consejería cuelga modelo de reclamación en internet	Desglosada y publicada en sede y en la web (más tarde)	SI

COMPARATIVA OPOSICIONES 2010

	Comp. Tribunales	Anonimato prueba escrita	Listas preferentes de interinos	Repetición Tribunales	OEP 2010	Sorteo parte A	Reclamaciones a los tribunales	Publicación partes del proceso/desglose notas	Obligatoriedad de los interinos/as a presentarse
Cantabria (Orden EDU /26/2010 de 25 de marzo)	De 5, 1 por la Administración	Plicas	Sí. 2 listas: Lista vacantes y lista sustituciones	Exentos anterior convocatoria .Profesoras con niños/as de menos 3a(previa petición). Liberados sindicales. Profesorado con reducción horaria. Profesorado con puestos en la Consejería.	219	1 sorteo por cada especialidad	Por escrito	Tablón de anuncios de los centros. Nota global sin desglose.	No para la lista de sustituciones, sí para la de vacantes.
C Mancha	De 5, 1 por la Administración	Plicas	Sí. La estabilidad es de la lista 1 A, (puedes estar en la lista y no trabajar) las lista 1B y 2 se crea con cada proceso de oposiciones	Exentos anterior convocatoria	601	1 sorteo por cada especialidad	Puedes reclamar al tribunal.	Compromiso de la Adm. publicación en internet. Desglose notas a través de una clave.	SI , los que forman la lista 1A se pueden presentar en cualquier administración y justificarlo para mantenerse en la lista.

COMPARATIVA OPOSICIONES 2010

	Comp. Tribunales	Anonimato prueba escrita	Listas preferentes de interinos	Repetición Tribunales	OEP 2010	Sorteo parte A	Reclamaciones a los tribunales	Publicación partes del proceso/desglose notas	Obligatoriedad de los interinos/as a presentarse
C León	La Administración pone a un máx de 5 presidentes	NO	NO. Hay una lista de interinos que cambia con cada convocatoria de oposiciones, sin preferencias.	NO exentos anterior convocatoria	526	1 sorteo por cada especialidad	Sí, pero de cara a la galería. Si no, por escrito	Solamente tabloneros lugares examen. Algunas provincias en la web. No hay desglose de notas	SI, pero si te presentas fuera puedes justificarlo y se te actualiza todo igualmente. De oficio le incorporan la nota más alta
Extremadura	De 5, 1 por la Administración	NO	NO. Los que ya están en la lista de interinos, tienen que acudir al acto de presentación para mantenerse en la lista. Pero para acceder por primera vez, hay que aprobar una parte del examen, además de haberlo solicitado en el mes de febrero.	NO exentos anterior convocatoria	390	1 sorteo por cada especialidad	Depende del tribunal, pero te suelen atender	Publicación tb en internet por parte de la junta. Notas sin desglosar	SI, tienen que ir al acto de presentación o justificante de otra comunidad. Actualizan todo
Galicia	De 5, 1 por la Administración	Sí, mediante código de barras	SI, lista preferente	Exentos anterior convocatoria	367	1 sorteo por cada especialidad	Por escrito ante el tribunal	Tabloneros lugares examen y también en la web de la Administración. Notas sin desglosar	SI, pero si te presentas fuera puedes justificarlo.

COMPARATIVA OPOSICIONES 2010

	Comp. Tribunales	Anonimato prueba escrita	Listas preferentes de interinos	Repetición Tribunales	OEP 2010	Sorteo parte A	Reclamaciones a los tribunales	Publicación partes del proceso/desglose notas	Obligatoriedad de los interinos/as a presentarse
I. Baleares	De 5, 1 por la Administración	NO	Si. Hay dos listas independientes de la oposición (lista 1 personas que trabajaron antes abril 2007 y lista 2 para los que no trabajaron antes abril 2007) que se actualizan cada año. Pacto de estabilidad con 1500 plazas para 4 años.	Exentos anterior convocatoria	400	1 sorteo por cada especialidad, siempre que estén en el mismo edificio.	Reclamación a nota no existe. Vía administrativa posterior al proceso.	Publicación tablones lugares de examen y en la web mediante clave personal. Notas sin desglosar	NO
La Rioja	De 5, 1 por la Administración resto sorteo público *Existe voluntariado	NO	Sí. Lista A (Aprobados sin plaza. Se consolida) Lista B (Se consolida con más de 2,5pts. Menos, obligados a presentarse). Rebareman en base a conv	NO exentos anterior convoca.	103	1 sorteo por cada especialidad	Según establece convocatoria	Publicación tablones lugares de examen y web: www.educarioja.es	No para interinos lista A. Sí para interinos lista B hasta que obtengan más de 2,5 puntos.

COMPARATIVA OPOSICIONES 2010

	Comp. Tribunales	Anonimato prueba escrita	Listas preferentes de interinos	Repetición Tribunales	OEP 2010	Sorteo parte A	Reclamaciones a los tribunales	Publicación partes del proceso/desglose notas	Obligatoriedad de los interinos/as a presentarse
Madrid (Orden 16/04/2010)	De 5, 1 por la Administración resto sorteo público *Existe voluntariado	NO	1)Lista Preferente (un 7 parte A ó aprobando ambas partes o ya trabajaron) 2)Complementarias (sin experiencia o no tienen más de un 7 parte A o aprobaron ambas partes)	Si, muy difícil librarse	1400	Variable, nada fijo. Puede ocurrir 1 solo sorteo o 1 por tribunal.	Según establece convocatoria. Contra las puntuaciones podrán reclamar ante el tribunal en el plazo de 48 horas, en la sede.	1)Tablones DAT(Delegaciones de Área Terrt.)2)Tablones del local(Informativo)3)Internet(Informativo)	No hay obligación de presentarse sí de participar en el procedimiento, cubriendo un modelo donde digas si te presentas o no. Guardan nota.
Murcia	De 5, 1 por la Administración, 1 voluntario y resto sorteo público	Plicas	Si, hay dos listas (1 preferente, cerrada hasta 2013 y 1 no preferente)	Pueden quedar exentos anterior convocatoria	565	1 sorteo por cada especialidad	Por escrito ante el tribunal	Publicación en tablones lugares examen y tb en internet por parte de la Administración. Notas desglosadas a través de clave en internet sin desglosar	Si, pero si te presentas fuera puedes justificarlo. No se actualizan listas hasta 2013.
Navarra (Resol. 2470/2009 de 14 de diciembre)	De 5, 1 por la Administración resto sorteo público. Sacan dos letras que valen para tribunal y opositores.	Plicas	Lista Preferente (aprobados)/ Complementaria (+ de cero)/ General (otras especial.). Se abren y modifican en cada convocatoria	Exentos anterior convocatoria	565	1 sorteo común por especialidad	1)Reclamaciones dirigidas a los Tribunales en el plazo de 3 días hábiles2)Frente a las puntuaciones definitivas, recurso de alzada en el plazo de un mes.	Notas desglosadas y publicadas en Consejería, sede e internet(acceso personal con código)	Si (de no participar no entraría en la lista de interinos)